

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES (IVM) DEL AÑO 2022** -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **DIEZ HORAS** del día **VEINTIDÓS** de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTIDÓS**, derivado de la situación que guarda la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y previa convocatoria, las personas integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de este organismo se enlazan mediante videoconferencia a través de la plataforma digital "Videoconferencia Telmex" para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria, participando por parte del sector público la **C.P. Blanca Estela Rendón Hernández**, Encargada del Departamento Administrativo y **Presidenta del Subcomité**; **Mtra. Xanat Alondra Caciano Hernández**, de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Secretaria Ejecutiva del Subcomité**, las y el vocal del sector público **Lcda. Addy María Gómez** de la Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal; **Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez**, de la Subdirección de Promoción de la Igualdad; **Lcda. Evelia Miranda Ruiz**, de la Oficina de Asuntos Jurídicos, **Mtra. Sara Elizabeth Camacho Ortega**, Enlace Administrativo; **Mtra. María Guadalupe Montes de Oca Torres**, Subcoordinadora de Atención a la Violencia de Género en el Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia; **Lcdo. Erik Méndez Avendaño** de la Oficina de Recursos Financieros, y del **Lcdo. José Pochat Verjel**, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno, encontrándose ausentes los representantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (**COPARMEX-Xalapa**), Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (**CANACO SERVYTUR-Xalapa**), de la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas (**CANAGRAF**) y de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).-----

Con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM)**, se inicia atendiendo el siguiente orden: -----

**1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.** -----

La **C.P. Blanca Estela Rendón Hernández**, en uso de la palabra da la bienvenida a todas y todos los participantes en esta sesión y procede a verificar la asistencia de las personas invitadas, previamente convocadas mediante los oficios **IVM/RMySG/00682/2022** al **IVM/RMySG/00694/2022** fechados el **22 de septiembre del año 2022**, por lo que, en primer término, pasa lista de asistencia y procede al registro. En este mismo acto, se hace del conocimiento que se invitó al **Lcdo. Juan Carlos Díaz Morante**, presidente del **Centro Empresarial de Xalapa, S.P. (COPARMEX-XALAPA)**; **Lcdo. Bernardo Martínez Ríos** presidente de la **Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO-SERVYTUR)**, **Delegación Xalapa**; **Lcdo. Jorge Arturo Huesca Forzán**, presidente de la **Cámara Nacional de la Industria de las Artes Gráficas (CANAGRAF)**, **Delegación Estatal**; representantes del sector privado, así como al **Mtro. Rosendo Herrera Huerta**, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la **Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)** y asesor de este subcomité, los cuales fueron notificados y no se conectaron a la presente sesión. -----

Habiendo verificado la lista con el nombre y su conexión a la citada videoconferencia, se declara que de un total de **11** integrantes del subcomité, se encuentran presentes **07** del sector público y sin representantes del sector privado, así como una persona con voz pero sin voto por parte del Órgano Interno de Control, la **C.P. Blanca Estela Rendón Hernández** en su carácter de Presidenta de este órgano colegiado, declara que existe quórum legal para realizar la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de conformidad con lo establecido en los numerales 18 y 21 del *Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres*. -----





**2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.** -----

La **C.P. Blanca Estela Rendón Hernández** en uso de la palabra hace la presentación y somete a su aprobación el Orden del Día de la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), del ejercicio fiscal 2022, quedando de la siguiente manera: -----

**1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.** -----

**2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** -----

**3. Informe y en su caso aprobación de:** -----

**El Dictamen de justificación que determinan la Adjudicación Directa por excepción de Ley de la Meta: 2958 MT-22-9 Fortalecer las Capacidades técnicas del funcionariado público en el ámbito local, como parte de las acciones a ejecutar del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2022.** -----

**4. Cierre de Sesión.** -----

Una vez comentado el punto en cuestión, las personas integrantes de este Subcomité proceden a tomar el siguiente acuerdo: -----

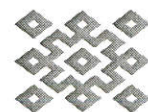
**ACUERDO EXTR/II/0001/2022.- LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESAHOGO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.** -----

**2. INFORME Y EN SU CASO APROBACIÓN DE:** -----

**DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCION DE LEY, PARA LLEVAR A CABO LA META: 2958. MT-20-9 FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DEL FUNCIONARIADO PÚBLICO EN EL ÁMBITO LOCAL, QUE DERIVAN DEL PROYECTO "IMPLEMENTADO ACCIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD, FORTALECIENDO EL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES VERACRUZANAS, 2022" EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO (PFTPG) 2022, GESTIONADO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.** -----

La **Mtra. Xanat Alondra Caciano Hernández**, en uso de la voz, informa que, dentro de las acciones a desarrollar del Proyecto **"Implementado Acciones para Reducir las Brechas de Desigualdad, Fortaleciendo el Empoderamiento y Autonomía de las Mujeres Veracruzanas"** en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) 2022, se contempló la contratación del servicio de consultoría para llevar a cabo la meta: **2958 MT-22-9 Fortalecer las capacidades Técnicas del Funcionariado público en el ámbito local**, por un importe total de **\$300,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, del cual por el monto se llevo a cabo un **procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-930051916-E06-2022** el treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, sin embargo, dicho proceso se declaró desierto, por lo que, considerando que no se cuenta con el tiempo suficiente para realizar otro procedimiento y teniendo en cuenta que el Convenio Especifico de Colaboración en su Clausula Segunda, establece que **"...la vigencia del convenio será a partir de la fecha de suscripción y concluirá el 30 de noviembre de 2022"**, acortando el tiempo de manera significativa, derivado del tiempo con el que se cuenta para desarrollar el diplomado en planeación e implementación de políticas de igualdad y la elaboración del diseño de los módulos que integran el diplomado, para contribuir a la elaboración de los

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles. 22/09/2022



“Programas de Trabajo y rutas para implementar las políticas de igualdad en el ámbito Municipal y las demás actividades alusivas a la meta, no es factible prolongar más el inicio de actividades, en ese sentido, dicha contratación se fundamenta y motiva en el Dictamen de justificación mediante el que se determina la procedencia de contratación de servicios de consultoría bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, para llevar a cabo la **META: 2958. MT-20-9 Fortalecer las capacidades Técnicas del Funcionariado público en el ámbito local**, emitido por la comisión integrada para conocer de este proceso con fecha del 19 de septiembre de 2022, explicando que, con fecha **09 de septiembre de 2022** se giraron oficios a **Portal de Organización y Desarrollo A.C., Caser Rodríguez Falcon y Asociados, S.C. e Innovación y Capacitación Intelectual S.C.**, se realizó el correspondiente estudio de mercado, del cual resultó ganadora la empresa **Portal de Organización y Desarrollo A.C.** por un monto total de **\$297,000.00 pesos (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, misma que acredito ser la más optima, en cuanto a especialidad en la materia, precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. ---

En ese sentido, la **C.P. Blanca Estela Rendón Hernández**, en uso de la palabra, somete a aprobación el “*Dictamen de justificación mediante el que se determina la procedencia de contratación de servicios de consultoría bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, para llevar a cabo la META: 2958. MT-20-9 Fortalecer las capacidades Técnicas del Funcionariado público en el ámbito local,*”, a lo que, las y los integrantes del Subcomité se manifiestan a favor y una vez comentado el punto en cuestión, se procede a tomar el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO EXTR/II/0002/2022.- LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN QUE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA: PORTAL DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO A.C. POR UN MONTO TOTAL DE \$297,000.00 PESOS (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE, FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES 2022.** -----

#### 4. CIERRE DE SESIÓN. -----

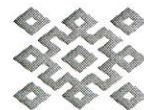
No habiendo otro asunto que tratar y para los efectos legales pertinentes, se da por concluida la **Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité 2022**, procediendo al cierre de la misma, siendo las 14:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia en todas las fojas al margen y al calce las personas que en ella intervinieron. -----

### EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES

#### PRESIDENTA



**C.P. BLANCA ESTELA RENDÓN HERNÁNDEZ**  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO





**SECRETARIA EJECUTIVA**

**MTRA. XANAT ALONDRA CACIANO HERNÁNDEZ**  
ENCARGADA DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

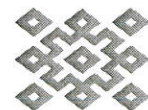
**VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO**

**LCDA. ADDY MARÍA GÓMEZ**  
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y  
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

**MTRA. MARTHA PATRICIA  
COLORADO MARTÍNEZ**  
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

**LCDO. ERIK MÉNDEZ AVENDAÑO**  
ENCARGADO DE LA OFICINA DE  
RECURSOS FINANCIEROS

**LCDA. EVELIA MIRANDA RUIZ**  
ENCARGADA DE LA OFICINA DE  
ASUNTOS JURÍDICOS





*[Handwritten signature]*

MTRA. SARA ELIZABETH CAMACHO ORTEGA  
ENLACE ADMINISTRATIVO

ASESOR DEL SUBCOMITÉ

*[Handwritten signature]*

LCDO. JOSÉ POCHAT VERJEL,  
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

**Hoja de firmas correspondiente al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM)-2022**

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten mark]*

